

Información para Ciper

23 de julio, 2025

Australis se autodenunció por 81 mil toneladas de sobreproducción en 33 CES. De acuerdo con estudios e investigaciones realizadas por Greenpeace, ¿se produjeron condiciones de anaerobia en alguno de estos centros antes de la autodenuncia?

“Según la información que nosotros hemos podido recabar desde el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (Snifa), entre los años 2017 y 2023 Australis registra con un total de 38 unidades fiscalizables con procesos sancionatorios por casos sobreproducción. De estos, de acuerdo a la información que hemos podido recabar desde diversas instituciones, como el mismo Snifa o Sernapesca, 27 centros se encuentran ubicados al interior de Áreas Protegidas: 16 CES (centros de engorda de salmones) en la Reserva Nacional Kawésqar, en la Región de Magallanes, y 11 en la Reserva Nacional Las Guaitecas, en la Región de Aysén.

De las 38 unidades fiscalizadas con procesos sancionatorios por sobreproducción, 22 centros (un 58%) han presentado condiciones de anaerobia (es decir, falta total o parcial de oxígeno en los ecosistemas, deteriorando la calidad del agua y convirtiendo los fondos marinos en zonas inhabitables para muchas especies) entre 2016 y 2022; algo particularmente grave si consideramos que el 71% de los centros con procesos sancionatorios por sobreproducciones está al interior de áreas protegidas”.

Vocera: Silvana Espinosa, experta en clima y ecosistemas en Greenpeace Chile.

Información analizada por Greenpeace Chile:

En base al listado de procesos sancionatorios de SNIFA revisada por Greenpeace Chile al día 30 de abril del año 2025¹:

- Australis S.A. cuenta con un total de 38 unidades fiscalizables (códigos de centros) con procesos sancionatorios por casos sobreproducción entre los años 2017 y 2023.
- La compañía cuenta con 68 concesiones aprobadas y 16 concesiones en trámite de aprobación, ubicadas en las regiones de Aysén y Magallanes.
- El 56% de los centros aprobados para esta empresa a nivel nacional hoy se encuentra con procesos sancionatorios por sobreproducción.

Cruce de información elaborado por Greenpeace sobre los centros con procesos sancionatorios con sobreproducción y anaerobia:

- El 58% (es decir, 22 de los 38) de los centros con procesos sancionatorios, ha presentado condiciones de anaerobia entre los años 2016 y 2022.
- El 71% (es decir, 27) de los centros se encuentran ubicados al interior de Áreas Protegidas. En particular, hay 16 CES en la Reserva Nacional Kawésqar, en la Región de Magallanes, y 11 en la Reserva Nacional Las Guaitecas, en Aysén.
- Más de la mitad de los centros se encuentran con un *Programa de Cumplimiento* en ejecución.
- El 48% de los procedimientos sancionatorios se encuentran en curso.
- CES Muñoz Gamero 1 (120174) y CES Muñoz Gamero 2 (120195): ambos centros de cultivo cuentan con antecedentes de sobreproducción. Recientemente, se encontró a 3,6 km del CES Muñoz Gamero 1 una ballena jorobada muerta, por lo que hay una investigación penal en curso.

¹ <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Resultado>



- La mayoría de los centros con procesos sancionatorios se encuentran en la región de Magallanes y el resto (44%) en la región de Aysén.
- Australis en la región de Aysén suma un total de 26.804 ton de sobreproducción, mientras que en la región de Magallanes acumula un total de 58.846 ton. Entre ambas regiones suman un total de 85.650 toneladas.
- 24 de los centros con procesos sancionatorios por sobreproducción (es decir, un 63% del total) se encontraban operativos hasta noviembre del año 2024.
- 7 centros (equivalentes al 18%) se encuentran en proceso sancionatorio por dos ciclos productivos con sobreproducción.

CES MATILDE 1 (RNA 110722)
CES BAHÍA BUCKLE (RNA 120183)
CES PUERTO BROWN (RNA 120190)
CES PUNTA LAUCA (RNA 120162)
CES BAHÍA LEÓN, CANAL BERTRAND (RNA 120176)
CES TRAIGUEN 1 (RNA 110809)
CES HUMOS 6 (RNA 110639)